

Referencia AUTO/2026/80806
Procedimiento Autorización de espectáculos públicos y actividades recreativas
Asunto 2º RALLY VIRGEN DEL VISO, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Interesado FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Unidad Responsable Servicio de Interior
Referencia Externa

INFORME TÉCNICO

ESCRITO DEL SERVICIO DE INTERIOR SOLICITANDO INFORME PARA LA PRUEBA DEPORTIVA "2º RALLY VIRGEN DEL VISO" A CELEBRAR LOS DÍAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS CARRETERAS AS-369 SALAS-PRAVIA (del pk 1+500 al 10+440), AS-370 SALAS-SOTO DE LOS INFANTES (del pk 2+000 al 4+370), PV-1 PRAVIA-SANDAMIAS (del pk 9+200 al 11+800), SL-3 CAMUÑO-LINARES (del pk 0+000 al 2+485), SL-4 VILLAZÓN-FIGARES (del pk 0+000 al 2+875), SL-5 LA PEÑA-LAS CENTINIEGAS (del pk 3+380 al 3+820) y SL-7 ALTO DE PIEDRAFITA-SOBRERRIBA (del pk 0+000 al 12+700).

En relación con el asunto de referencia, se informa que dentro de las competencias que corresponden a este Servicio no se encuentra inconveniente para la celebración de la prueba deportiva solicitada.

La señalización, indicaciones, cartelería, etc. asociada a la prueba deportiva que se coloque en las zonas de protección de la carretera, no se podrá instalar con más de dos días de antelación al de la fecha de la celebración y se deberá retirar completamente el mismo día de la terminación de la prueba.

Una vez finalizado el Rally, deberán comunicar a la Sección de Gestión de Dominio Público Viario a través de la dirección de correo electrónico explotacion.easmu@asturias.org los daños ocasionados a cualquier elemento de las carreteras por donde ha discurrido la prueba deportiva, indicando la carretera, punto kilométrico, margen y el tipo de daño ocasionado.

Documento firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIE GUTIERREZ DIEZ
JEFE/A SECCION
Principado de Asturias a 14 de
septiembre de 2026, 13:58:11

Documento firmado electrónicamente por
MANUEL ANTONIO SERRAN GOMEZ
JEFE/A SERVICIO
Principado de Asturias a 15 de
septiembre de 2026 8:05:42

	Estado del documento	Original	Página 1 de 1	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	16340665764743040511			